

The image features a white background with several overlapping diagonal stripes. A prominent dark blue stripe runs from the bottom-left towards the top-right. To its left, a lighter blue stripe is partially visible. Below the dark blue stripe, there is a white stripe with a subtle grey shadow effect, also running diagonally. In the bottom right corner, the text 'PADEM 2024' is written in a bold, dark blue, sans-serif font.

PADEM 2024

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	PÁG. 04
2. IDENTIFICACIÓN DEL SOSTENEDOR.....	PÁG 05
3. CONTEXTO COMUNAL	PÁGS. 6 - 8
4. MARCO JURÍDICO.....	PÁGS. 09 - 11
5. INTRODUCCIÓN	PÁG. 12
6. ORGANIZACIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA COMUNAL	PÁG. 13
7.ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN	PÁG. 14
8.NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA	PÁGS. 15 - 17
9.DISEÑO METODOLÓGICO DE LA FORMULACIÓN DEL PADEM	PÁGS. 18 - 19
10.DIAGNOSTICO INTEGRAL, EVALUACIÓN PADEM 2023	PÁGS. 20 - 29
11.ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PÁGS. 30 - 36
12.EVALUACIONES EXTERNAS	PÁGS. 37 - 38
13.RECURSOS HUMANOS 2023.....	PÁGS. 39 - 41
14.PROGRAMAS DESARROLLADOS	PÁGS. 42 - 68
15. PADEM 2024	PÁG. 69
16. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024	PÁG. 70
17. ACCIONES 2024.....	PÁGS. 71 - 79
18. MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PADEM 2024.....	PÁG. 80
19. PROYECCIONES ESTABLECIMIENTOS 2024	PÁGS. 81 - 105

20. PRESUPUESTO 2024, INGRESOS	PÁG. 106
21. PRESUPUESTO 2024, EGRESOS.....	PÁG. 107
22. CONSIDERACIONES	PÁG. 108

“En mi rol como primera Autoridad Comunal, seguiré luchando por mejorar las condiciones y acceso a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, también buscará mejorar las condiciones de desempeño de los funcionarios y funcionarias que laboran en nuestra hermosa comuna, resguardando que estas sean justas para ellos”.



*CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA COMUNA HUALAIHUÉ*

1. PRESENTACIÓN

Los Sistemas Educativos forman parte de los ejes centrales de desarrollo y crecimiento de un país, se relacionan fuertemente con las políticas públicas y el desarrollo de las comunas y las personas que las habitan. A nivel nacional los avances han buscado instalar en el debate y la práctica una mirada integral a los procesos educativos, incorporando importantes cambios; que se han modificado el concepto de educación, y que dan paso a importantes reformas que entrarán en vigencia en el mediano y corto plazo.

La creación del PADEM contó con la participación de los actores del sistema educativo, considerando las necesidades e intereses para así dar forma a los cambios y agudizar la mirada hacia procesos inclusivos y de continua mejora.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SOSTENEDOR

Municipalidad

Ilustre Municipalidad de Hualaihué.

Autoridad Comunal

Alcaldesa Sra. Ma. Cristina Espinoza Ojeda.

Dirección de Educación

Fátima Muñoz Roa

Fecha de entrega de documento

Septiembre de 2023

3. CONTEXTO COMUNAL

ANTECEDENTES GENERALES

La comuna de Hualaihué se ubica en la zona sur de la Región de los Lagos, ente los paralelos, posee una superficie de 2.787,70 km²., y una población estimada de 8.384 habitantes, con una densidad de 3,03 habitantes por Km².

Hualaihué, limita al norte con la Comuna de Cochamó y Puerto Montt, separada por el Estuario de Reloncaví, al sur con la Comuna de Chaitén, separada por el Cordón de los Cerros Elevados, al oeste con la Provincia de Chiloé separada por el Golfo de Ancud y al este con la Cordillera de Los Andes. La Comuna tiene una superficie de 2.787, 7 km², que corresponde al 18,2% del territorio provincial. De su población, un 70% vive en el sector rural, el que se caracteriza por la existencia de pequeñas localidades ubicadas en el extenso litoral de Hualaihué. La gran mayoría de los habitantes obtienen sus recursos mediante la extracción y venta de productos del mar y explotación forestal de madera nativa, esta última en menor cantidad. En general, estas localidades exhiben un bajo nivel de desarrollo económico, un marcado aislamiento debido a que su accesibilidad, en algunos casos es sólo por vía marítima, o bien por un camino en regulares condiciones, y bastante deplorables durante la época de invierno. La comuna tiene una gran cantidad de localidades la que le otorga una alta ruralidad.

Estas localidades se pueden clasificar según su ubicación y forma de conectividad de la siguiente manera:

- **Ruta 7** (acceso terrestre): Puelche, Mañihueico, Contao, Quildaco Alto, Varal, Hualaihué Estero, Pichicolo, Río Negro- Hornopirén, Chaqueihua, Cholgo, Pichanco.

- **Sectores Costeros** (acceso terrestre y marítimo): Chagual, La Poza, Quildaco, Aulen, Curamín, Tentelhué, Punta Nao, Rolecha, Quetén, Chauchil, Lleguimán, Cheñue, Hualaihué Puerto, El Manzano, Puntilla Pichicolo, Puntilla Quillón.

- **Sectores Isleños** (acceso sólo vía marítima): Las Caicuras, Los Toros, Linguar, Llanchild, Puerto Bonito, Llancahué, Quiaca, Huinay, Vodudahue.

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

El Censo de Población y Vivienda 2017 fue un proceso liderado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que movilizó a más de 546.000 participantes en todo el país, gracias a quienes se pudo contar y caracterizar a 17.574.003 personas y 6.499.355 viviendas en todo el territorio nacional

Según los datos de Población del CENSO 2017 del INE, la población de Hualaihué se define de acuerdo a la siguiente tabla:

Población Comunal

Población Comunal, INE Censo	8.944
Población Comunal Femenina	4.243 habitantes % 47,43
Población Comunal Masculina	4.701 habitantes

Fuente

<http://www.ineloslagos.cl/archivos/files/pdf/Censos/censo2017/Los%20Lagos%20Primeros%20Resultados%20Censo%202017%20Minuta.pdf>

4. MARCO JURÍDICO

En el marco legal de la Ley N° 19.070, específicamente los artículos 21 y siguientes referentes al Plan de Desarrollo Educativo Comunal, otorga mayor autonomía a la Administración Municipal de la Educación, a través de los Departamentos de Administración Educacional de las Corporaciones Municipales y a las modificaciones establecidas por la Ley 20.501, Ley de Calidad y Equidad de la Educación.

Los planes de Desarrollo Educativo Municipal fueron creados por la Ley 19.410, publicada en el diario oficial del 02 de Septiembre de 1995, donde, en sus artículos 4°, 5° y 6°, se establecen los requisitos mínimos obligatorios que debe contener el plan.

“Artículo 4°: a contar de 1995, las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Educativas deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple a lo menos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la municipalidad para el año siguiente y para los años posteriores.
- c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretenda alcanzar.
- d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del plan en cada

e) establecimiento y en la comuna, fundado en razones técnico pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5 de la Ley N° 19.070 indicando además, si ésta se desempeña en los establecimientos

educacionales o en los departamentos de educación, ya sea de las municipalidades o de las corporaciones educacionales.

f) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

g) El presupuesto de ingresos- gastos para la ejecución del plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Artículo 5° El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de Septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes, De la Ley N° 18.695 simultáneamente será remitido a los Establecimientos Educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

El Plan Anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de Noviembre de cada año y será publicado en la página web del Municipio y del Departamento Municipal de Educación, a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad.

Artículo 6°: Al término de cada año escolar, los Directores elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a la comunidad escolar y remitido al Departamento de Administración Municipal o a la Corporación según corresponda. Dichos informes servirán de base para la evaluación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social; que en la comuna se encuentra en formación.

En esta propuesta legal se promueven e impulsan las acciones inherentes a la educación que proporciona el servicio municipal con la activa participación de los actores

involucrados, de tal forma que los establecimientos educacionales de esta dependencia administrativa, refuercen su futuro educativo articulando sus propios Proyectos Educativos con los respectivos Planes de Desarrollo Comunal, enmarcados en las normas técnico – pedagógicas y Programas del Ministerio de Educación.

La finalidad es generar la capacidad de autonomía de las unidades educativas, diagnosticando las necesidades, elaborando propuestas y proyecciones de la comunidad en que están insertas para construir una mejor oferta educativa que optimice la utilización de los recursos internos y externos de la organización educativa y se comprometa con los resultados, en función del mejoramiento de la calidad educativa.

5. INTRODUCCIÓN

La construcción del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal busca establecer los lineamientos estratégicos de trabajo para el año 2024, a partir de un análisis del actual sistema educativo comunal y proyectado hacia futuras acciones, acorde a las demandas educativas. EL PADEM tiene como finalidad ordenar y sistematizar las acciones educativas municipales para que; “respondan de manera adecuada y pertinente a los distintos contextos”, por cuanto se consideran en él las siguientes acciones:

- Participación de los diferentes actores de los sistemas educativos.
- Gestión eficiente de recursos.
- Avanzar en procesos de Gestión de Resultados.
- Promover un Formación Integral e inclusiva.

En atención al artículo N° 5 de la Ley N° 19.410 del año 1995, que dice: **“El PADEM, deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por la Sra. Alcaldesa al Concejo Municipal, simultáneamente será remitido a los Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna para su análisis y formulación de observaciones”**

4. ORGANIZACIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA COMUNAL

Organización Política De La Comuna

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999) la Administración Municipal se encuentra dirigida por la Alcaldesa Sra. Ma. Cristina Espinoza Ojeda; a quien le compete la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, que tiene por objeto principal asesorar a la Sra. Alcaldesa. Este concejo está compuesto por seis concejales democráticamente elegidos.

Honorable Concejo de Hualaihué

1.- Sr. Freddy Ibacache Muñoz

2.- Sr. Denny Arriagada Antiñirre

3.- Sr. Yanina Vargas Vargas

4.- Sr. Jorge Yañez Torres

5.- Sr. Julio Gallardo Uribe

6.- Sr. Yocelin Marin Arjel

8. NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Las demandas de la sociedad y los continuos cambios que la regulan hacen del sistema educativo actual un proceso de transformación y mejora constante, que busca asegurar la equidad e igualdad de acceso y oportunidades para los alumnos y alumnas chilenos.

La nueva Ley de educación propone un cambio sustancial en la educación pública que conocemos, garantizándola como un derecho básico; las políticas implementadas pretender fortalecer el sistema educativo.

NUEVA CARRERA DOCENTE

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

LEY DE INCLUSIÓN ESCOLAR

La Ley de Inclusión Escolar entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad.

Permite que las familias tengan la posibilidad de elegir el establecimiento que más les guste sin que eso dependa de su capacidad económica. Ahora es el Estado quien aportará recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias.

Elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado.

Termina con la selección arbitraria, lo que permitirá que los padres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para que sus hijas e hijos estudien.

LEY 25.545 TEA

En marzo de 2023 se promulgó el Proyecto de Ley que establece la Promoción de la Inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastornos del espectro autista en el ámbito social, salud y educación, siendo publicada en el Diario Oficial el 10 de marzo.

Lo anterior entrega un nuevo desafío a la inclusión de los alumnos TEA de los establecimientos educacionales.

CONTEXTO

El proyecto de Ley para crear un nuevo Sistema de Educación Pública plantea una institucionalidad compuesta por el Ministerio de Educación; una Dirección de Educación Pública; y Servicios Locales de Educación. Estos últimos estarán conformados por un Consejo Local de Educación con participación de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados e instituciones de educación superior; y un Comité Directivo Local con representación de los centros de padres, municipalidad y gobierno regional). Establece que los niños, niñas, jóvenes y adultos de todos y cada una de las localidades del territorio nacional se educarán en ambientes de aprendizaje, que fomentan su desarrollo como personas integrales y sujetos de derecho del país que todos soñamos.

Se establece una institucionalidad del Estado que lo compromete y hace responsable de la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país,

- Con énfasis en el apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico. Para esto se contará con Servicios Locales de Educación descentralizados.
- Que cee un sistema de educación pública que da garantías de participación y transparencia. Para ello, se pondrán en marcha Consejos Locales de Educación, con representantes de las comunidades educativas, autoridades municipales, académicas y regionales.
- Que busca construir una Educación Pública donde los equipos directivos, los docentes, los asistentes de la educación y las comunidades educativas trabajan en redes de colaboración, con

espacios de participación para compartir experiencias, aprender entre todos y promover el desarrollo de estrategias para responder a los desafíos educativos de sus comunidades.

-Que considera un sistema de educación pública que asegura condiciones de calidad educativa para todos los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos del país, en áreas tales como implementación curricular, gestión pedagógica, convivencia escolar, inclusión y atención diferenciada a los y las estudiantes, recursos educativos y equipamiento educacional. FUENTE: MINEDUC.CI

9. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA FORMULACIÓN DEL PADEM

La formulación del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, contempla el planeamiento estratégico que da respuesta al contexto de mejora del Departamento de Educación Municipal de Hualaihué.

Cada una de las etapas desarrolladas dan forma a una propuesta coherente al proceso de cambio que requiere la actual reforma educacional para el mejoramiento de la Educación Pública.

VISIÓN - MISIÓN

El Plan de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) de la comuna de Hualaihué se desarrolla en base a su misión, la que establece las orientaciones que determinan el quehacer profesional al servicio de la educación comunal.

La Visión de la Educación Municipal de Hualaihué se proyecta hacia;

"Somos facilitadores en una gestión educativa de calidad, donde la participación y la colaboración inter institucional contribuye al desarrollo personal, académico y socioafectivo en el contexto intercultural de la comuna de Hualaihué, para una auténtica integración personal y ciudadana."

La Misión de la Educación Municipal de Hualaihué propicia;

Desarrollar una Gestión Educativa de calidad, equidad, inclusión y convivencia social, que se enmarca en la Educación Pública Gratuita, promoviendo una educación permanente; por medio de un Modelo Educativo que desarrolle en nuestros educandos habilidades y competencias intelectuales, sociales y afectivas, que le permitan una participación activa en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural y Natural.

Por tanto, la Misión de los Establecimientos Educativos Municipales será favorecer y mejorar los resultados del desarrollo de las capacidades y destrezas de los alumnos y alumnas en los siguientes aspectos: competencias

cognitivas, físicas, psicobiológicas, sociales y afectivas en un ambiente de práctica de valores como: responsabilidad, solidaridad, tolerancia, diálogo y respeto entre sus pares y medio social, atendiendo siempre a las necesidades educativas especiales.

10. DIAGNOSTICO INTEGRAL, EVALUACIÓN PADEM 2023

El proceso de Evaluación de las Acciones Padem 2023 contempla el avance de la Planificación propuesta en los ámbitos;

- **GESTIÓN EN LIDERAZGO**
- **GESTIÓN DEL CURRÍCULUM**
- **GESTIÓN EN CONVIVENCIA**
- **GESTIÓN EN RECURSOS**
- **GESTIÓN EN RESULTADOS**

Considerando los siguientes indicadores:

L= LOGRADO

N/L= NO LOGRADO

P= PENDIENTE

%= PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

LIDERAZGO ACCIÓN 1:	L	N/L	P	%
Incentivo a la Asistencia, logro académico y esfuerzo personal en los E – E de la Comuna.				
OBJETIVO: Valorar a los y las estudiantes que presentan un gran compromiso en cuanto a asistencia y resultados académicos, mediante la entrega de estímulos de reconocimiento. -	X			50
META: - Realizar seguimiento mensual de asistencia en E – E de la Comuna. El DAEM premia las mejores asistencias, de los establecimientos educacionales. (8° Básico y 4° Medio)				
PLAZO: - Marzo Dic. 2023				
RESPONSABLE: - DAEM				
OBSERVACIONES:				

LIDERAZGO ACCIÓN 2: Apoyo a Estudiantes de los Establecimientos Educativos de la Comuna	L	N/L	P	%
OBJETIVO: Realizar Apoyo Técnico en Formulación de PME, para apoyar a los alumnos en útiles y uniforme.			X	70
META: PME con acciones de Apoyo a los Estudiantes.				
PLAZO: - Marzo Dic. 2023				
RESPONSABLE: - UTP, Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

LIDERAZGO ACCIÓN 3: Apoyo a los Estudiantes, Transporte Escolar para los alumnos de los Establecimientos Educativos de la Comuna	L	N/L	P	%
OBJETIVO: Entregar Servicio de Traslado y acercamiento a los estudiantes de la comuna, a través de licitación de Servicios de Transporte.	X			55
META: Entrega de Servicio de Transporte Escolar a Alumnos y Alumnas.				
PLAZO: - Enero a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - DAEM, Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

LIDERAZGO ACCIÓN 4: Apoyo a los Estudiantes, Adquisición de Materiales Didácticos para los alumnos de los Establecimientos Educativos de la Comuna	L	N/L	P	%
OBJETIVO: Adquisición de Materiales Didácticos para los alumnos de los Establecimientos Educativos de la Comuna.			X	70
META: Entrega de Servicio de Transporte Escolar a Alumnos y Alumnas.				
PLAZO: Enero a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - DAEM, Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

LIDERAZGO ACCIÓN 5: Apoyo a los Estudiantes, Actualización y renovación de Equipamiento y Mobiliario para los Establecimientos Educativos de la Comuna.	L	N/L	P	%
OBJETIVO: Adquisición y Renovación de Equipamiento y Mobiliario para los Establecimientos Educativos de la Comuna.	X			65
META: Renovación Equipamiento Establecimientos Educativos, de acuerdo a necesidades.				
PLAZO: - Enero a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - DAEM, Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

LIDERAZGO ACCIÓN 6: Apoyo a los Estudiantes, Cuidado de la Salud Oral de los alumnos y alumnas de los Establecimientos Educativos de la Comuna.	L	N/L	P	%
OBJETIVO: Apoyar a los Estudiantes, Cuidado de la Salud Oral de los alumnos y alumnas de los Establecimientos Educativos de la Comuna.			X	40
META: Entrega de Servicio de Transporte Escolar a Alumnos y Alumnas.				
PLAZO: - Marzo a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - DAEM, Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

GESTIÓN DEL CURRÍCULO ACCIÓN 7: Capacitación Docentes y Asistentes de la Educación, Fortaleciendo el Ejercicio Profesional en los Establecimientos de la comuna.	L	N/L	P	%
OBJETIVO: Gestionar y Ofrecer oportunidades de Capacitación a los Docentes y Asistentes de la Educación de acuerdo a sus intereses y necesidades.			X	60
META: Entregar Oportunidades de Capacitación a Docentes y Asistentes de la Educación de la Comuna.				
PLAZO: Marzo a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - DAEM, Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

GESTIÓN DEL CURRÍCULUM ACCIÓN 8:	L	N/L	P	%
Fomentar el Respeto y Valoración del Medio Ambiente en los E – E de la comuna.				
OBJETIVO: Incorporar en los P.E.I. de los E – E Acciones de cuidado y conservación del Medio Ambiente.	X			80
META: P.E.I. de los E – E con Acciones de cuidado y conservación del Medio Ambiente.				
PLAZO: Marzo a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

GESTIÓN DEL CURRÍCULUM ACCIÓN 9:	L	N/L	P	%
Fomentar en los Establecimientos Educativos el desarrollo de Talleres de Resolución de Conflictos.				
OBJETIVO: Implementar Talleres de trabajo con comunidades educativas, temática Convivencia Escolar			X	60
META: Desarrollo de Talleres de Convivencia Escolar				
PLAZO: - Marzo a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

GESTIÓN EN CONVIVENCIA ACCIÓN 10:	L	N/L	P	%
Plan Continuo Preventivo en Establecimientos Educativos de la comuna.				
OBJETIVO: Desarrollar Plan Continuo Preventivo en Establecimientos Educativos de la comuna.			X	50
META: Implementar Plan Continuo Preventivo en Establecimientos Educativos de la comuna.				
PLAZO: - Marzo a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

GESTIÓN EN CONVIVENCIA ACCIÓN 11:	L	N/L	P	%
Fortalecer Red Comunal de Convivencia Escolar.				
OBJETIVO: Fortalecer el Trabajo en Convivencia Escolar en los Establecimientos Educativos.			X	60
META: Establecimientos Completos de la Comuna Participan en Red de Convivencia Escolar.				
PLAZO: - Marzo a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - Establecimientos Educativos				
OBSERVACIONES:				

GESTIÓN EN RECURSOS ACCIÓN 12:	L	N/L	P	%
Fortalecer la Participación de los Establecimientos Educativos en Actividades Extra-programáticas.				
OBJETIVO: Motivar el quehacer científico- tecnológico – deportivo y cultural de los alumnos y alumnas de la comuna.			X	90
META: Establecimientos de la comuna participan en actividades científico- tecnológico – deportivo y culturales de la comuna.				
PLAZO: - Marzo a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - Establecimientos Educativos - Daem				
OBSERVACIONES:				

GESTIÓN EN RESULTADOS ACCIÓN 13:	L	N/L	P	%
Aumento de Resultados SIMCE de Establecimientos Educativos de la comuna.				
OBJETIVO: Aumentar resultados de Simce de los Establecimientos Educativos de la comuna.		X		38
META: Implementar Estrategias Pedagógicas desde UTP para los Establecimientos de la Comuna.				
PLAZO: - Marzo a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - Establecimientos Educativos - Daem				
OBSERVACIONES:				

GESTIÓN EN RESULTADOS ACCIÓN 14: Aumentar la asistencia promedio anual de los Establecimientos Educativos de la comuna.	L	N/L	P	%
OBJETIVO: Aumentar el porcentaje de Asistencia mensual y anual de los Establecimientos Educativos de la comuna.			X	60
META: Implementar Estrategias para aumentar la asistencia en los Establecimientos Educativos de la Comuna.				
PLAZO: - Marzo a Dic. 2023				
RESPONSABLE: - Establecimientos Educativos - Daem				
OBSERVACIONES: 				

11. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Ilustre Municipalidad de Hualaihué a través del Departamento de Educación Municipal de la comuna, administra 21 establecimientos educacionales que entregan jornada escolar completa, 1 Jardín VTF, que se distribuyen según los niveles de enseñanza que imparten como muestra la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTOS	Nº	NIVELES QUE IMPARTEN
UNIDOCENTES	11	1º A 6º Básico
BIDOCENTES	2	1º A 6º Básico
ESCUELAS COMPLETAS CON PREBÁSICA	3	Pre-Básica 1º A 8º Básico
ESCUELAS COMPLETAS SIN PREBASICA	2	1º A 8º Básico
COLEGIO	1	Pre-básica Enseñanza Básica Enseñanza Media Científico Humanista
LICEO	1	Enseñanza Media Técnico Profesional Enseñanza Media Científico Humanista
TOTAL	20	

JARDIN INFANTIL	Nº	NIVELES QUE IMPARTE
VTF, PASO A PASITO	1	Sala Cuna, Nivel Medio, Transición

INDIVIDUALIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	NIVELES QUE IMPARTE	UBICACIÓN
1	8320 ESCUELA RURAL MAÑIHUEICO	SRA. YESICA CHAVEZ OYARZO	UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR MAÑIHUEICO, CARRETERA AUSTRAL
2	8310 COLEGIO MAURICIO HITCHCOCK	SRA. JUANITA LONCÓN ALVARADO	COMPLETA A PREBÁSICA ENSEÑANZA BÁSICA ENSEÑANZA MEDIA CIENTIFICO HUMANISTA	CONTAO, CARRETERA AUSTRAL
3	8317 ESCUELA RURAL LA POZA	SRA. PATRICIA ARGEL VARGAS	UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR LA POZA, COSTERA RUTA
4	8318 ESCUELA RURAL QUILDACO BAJO	SR. MAURICIO GUTIERREZ URIBE	UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR QUILDACO, COSTERA RUTA
5	8311 ESCUELA RURAL AULEN	SR. SERGIO ALMONACID MIRANDA	COMPLETA 1º a 8º BÁSICO	SECTOR AULEN, RUTA COSTERA
6	8323 ESCUELA RURAL SEMILLERO DE ROLECHA	SR. CLAUDIO LEVILL VERA	COMPLETA PREBÁSICA 1º a 8º BÁSICO	SECTOR ROLECHA, COSTERA RUTA
7	8324 ESCUELA RURAL QUETEN	SRA. JEIMISEN GALVEZ ALEGRÍA	UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR QUETÉN, RUTA COSTERA
8	8315 ESCUELA RURAL SAN PEDRO	SRA. LUZ MARINA SOTO	UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR CHAUCHIL, COSTERA RUTA
9	8326 ESCUELA RURAL SAN FRANCISCO	SR. JAIME SOTOMAYOR BARRIENTOS	UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR LLEGUIMÁN, COSTERA RUTA
10	8313 ESCUELA RURAL CATARATAS DEL ALERCE	SR. EVER GUTIERREZ	COMPLETA PREBÁSICA 1º a 8º BÁSICO	SECTOR HUALAIHUÉ PUERTO, RUTA COSTERA
11	8319 ESCUELA RURAL VALLE HERMOSO	SRA. LORENA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR HUALAIHUÉ ESTERO, COSTERA RUTA

12	22100 ESCUELA RURAL EL VARAL	SRTA. PAMELA HUEIQUIRUCA	BARRIA	UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR EL VARAL, RUTA 7
13	8321 ESCUELA RURAL EL MANZANO	SRA. JACQUELINNE ECHEVERRÍA	RIVERA	COMPLETA 1º a 8º BÁSICO	SECTOR EL MANZANO, RUTA 7
14	8312 ESCUELA RURAL PICHICOLO	SR. PATRICIO CASTRO NAIL		BIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR PICHICOLO, RUTA 7
15	8314 ESCUELA RURAL CANDELARIA	SR. LUIS MALDONADO MUÑOZ		UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	ISLA LLANCHID
16	8325 ESCUELA ANTUPIREN	SR. MARIO RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	COMPLETA PREBÁSICA 1º a 8º BÁSICO	HORNOPIRÉN
17	22027 LICEO HORNOPIREN	SRA. ANA MARÍA PINEDA MUÑOZ		ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL ENSEÑANZA MEDIA CIENTÍFICO HUMAISTA	HORNOPIREN
18	8329 ESCUELA CORDILLERA NEVADA	SR. HÉCTOR MUÑOZ	OMAR VEGAS	BIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR CHAQUEIHUA, RUTA 7
19	8328 ESCUELA FCO. MALDONADO	SRA. MAGALY MUÑOZ MENESES		UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	SECTOR CHOLGO, RUTA 7
20	8327 ESCUELA RURAL QUIACA	SRA. PAMELA HERNÁNDEZ	AILLACH	UNIDOCENTE 1º a 6º BÁSICO	ISLA LLANCAHUE

MATRÍCULA HISTÓRICA

La matrícula comunal entre los años 2019 y 2023 por establecimiento, se desglosa en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Colegio Mauricio Hitchcock	319	330	330	348	371
Escuela Aulen	79	77	72	78	66
Escuela Pichicolo	16	19	22	20	21
Escuela Cataratas del Alerce	74	63	68	77	70
Escuela Candelaria	12	12	9	6	6
Escuela San Pedro	7	6	4	2	3
Escuela La Poza Contao	5	1	3	2	1
Escuela Quildaco Bajo	9	10	8	7	6
Escuela Valle Hermoso	3	2	2	1	2
Escuela Mañhueico	8	3	6	8	8
Escuela Caleta El Manzano	67	66	69	62	69
Escuela Huinay	1	1	1	1	0
Escuela Semillero (Rolecha)	104	95	97	102	95
Escuela Quetén	5	7	5	3	4
Escuela Antupirén	383	383	367	381	356
Escuela San Francisco	2	2	6	4	4
Escuela Quiaca	2	2	1	1	1
Escuela Fco. Maldona Barría	3	3	1	2	1
Escuela Cordillera Nevada	35	35	37	34	36
Escuela El Varal	11	11	1	1	3
Liceo Hornopirén	274	274	305	286	303
TOTAL	1419	1402	1414	1347	1426

MATRICULA 2023

ESTABLECIMIENTO	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	Mat. Gen.
Colegio Mauricio Hitchcock	18	19	26	21	19	22	21	17	33	13	43	41	31	45	371
Escuela Aulen			6	16	8	6	6	9	7	14					66
Escuela Pichicolo				4	5	4	2	5							21
Escuela Cataratas del Alerce	8	8	4	7	3	9	4	8	7	14					70
Escuela Candelaria			1		2		3								6
Escuela San Pedro			3			1									3
Escuela La Poza Contao							1								1
Escuela Quildaco Bajo					3	1	2								6
Escuela Valle Hermoso						1	1								2
Escuela Mañihueico				3	2	1	2								8
Escuela Caleta El Manzano			8	6	9	6	5	8	11	14					69
Escuela Semillero (Rolecha)	5	15	6	14	7	13	3	8	9	12					95
Escuela Quetén			1			3									4
Escuela Antupirén	26	35	34	25	32	33	32	31	56	62					356
Escuela San Francisco						4									4
Escuela Quiaca					1										1
Escuela Fco. Maldona Barría							1								1
Escuela Cordillera Nevada			7	5	5	7	5	7							36
Escuela El Varal			1	1				1							3
Liceo Hornopirén											90	73	71	73	303
TOTAL															1426

INDICE DE VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2023

El índice de vulnerabilidad escolar, permite focalizar los establecimientos y alumnos que necesitan de apoyo para enfrentar el proceso educativo. El concepto de “vulnerabilidad educativa” permite analizar la complejidad de las – problemáticas relacionadas con las trayectorias escolares y el vínculo de escolarización de niños, niñas y jóvenes. En la comuna de Hualaihué los índices de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales se desglosan de la siguiente forma:

RBD	ESTABLECIMIENTO	IVE
8310	COLEGIO MAURICIO HITCHCOCK	90%
8311	ESCUELA RURAL AULEN	91%
8312	ESCUELA RURAL PICHICOLO	100%
8313	ESCUELA RURAL CATARATAS DEL ALERCE	92%
8314	ESCUELA RURAL CANDELARIA	100%
8315	ESCUELA RURAL SAN PEDRO	100%
8317	ESCUELA RURAL LA POZA CONTAO	100%
8318	ESCUELA RURAL QUILDACO BAJO	100%
8319	ESCUELA RURAL VALLE HERMOSO	100%
8320	ESCUELA RURAL MANIHUEICO	75%
8321	ESCUELA RURAL CALETA EL MANZANO	95%
8322	ESCUELA RURAL N.745 SEMILLERO	90%
8323	ESCUELA RURAL QUETEN	75%
8324	ESCUELA ANTUPIREN	88%
8325	ESCUELA RURAL SAN FRANCISCO	100%
8326	ESCUELA RURAL QUIACA	100%
8327	ESCUELA RURAL JUAN FRANCISCO MALDONADO BARRÍA	100%
8328	ESCUELA RURAL CORDILLERA NEVADA	86%
8329	ESCUELA RURAL EL VARAL	
22100	COLEGIO MAURICIO HITCHCOCK	89%
22027	LICEO HORNOPIRÉN	92
	PROMEDIO COMUNAL	88%

12. EVALUACIONES EXTERNAS; RESULTADOS SIMCE,

RESULTADOS PAES

SIMCE

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

Las asignaturas que actualmente evalúa Simce son: Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Inglés y Educación Física.

Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

A partir del 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

PAES 2022

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios.

13.RECURSOS HUMANOS 2023

DOTACIÓN DAEM

	NOMBRE	FUNCIÓN
1	FATIMA MUÑOZ ROA	JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
2	NADIA ULLOA ALMONACID	JEFE DE FINANZAS
3	YOHANNA LIBANTE CARREÑO	JEFE UTP COMUNAL
4	CLAUDIA FAUNDEZ MANSILLA	ENCARGADA DE REMUNERACIONES
5	ADA TEJEDA SILVA	ADMINISTRATIVO FINANZAS
6	FLAVIA RUBILAR OYARZO	ADMINISTRATIVO FINANZAS
7	GERALDINE PONCE RUBILAR	ADMINISTRATIVO FINANZAS
8	ALEJANDRA PÉREZ GODOY	DEPARTAMENTO SOCIAL DAEM
8	CARLOS VARGAS	UNIDAD EXTRAESCOLAR
9	MARION WITHE GUEICHA	COORDINADORA RECURSOS SEP
10	RODRIGO AICÓN POBLETE	COORDINADOR PIE
12	JESSICA LÓPEZ SILVA	ADQUISICIONES
13	LILIANA JHONSON HUICHAMAN	ADQUISICIONES
15	VALENTINA GONZÁLEZ SUBIABRE	RESIDENCIA FAMILIAR
16	JOSÉ HOTT CATALAN	INFORMÁTICO
17	JESSICA VARGAS VARGAS	AUXILIAR DE SERVICIOS
18	JUAN CAMILO SOTO SOTO	AUXILIAR DE SERVICIOS
19	ALEX VARGAS VILLARROEL	CHOFER

DOTACIÓN DOCENTE

DOTACIÓN DOCENTE	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL DOCENTES	164	164	165	165	
TOTAL HORAS DOCENTES	7.038	7.038	6.513	6.513	7.038
TOTAL DOCENTES AULA	160	160	161	161	160
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	5.630	5.630	5.985	5.985	5.630
TOTAL DOCENTES UTP	4	4	4	4	4
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	156	156	156	156	156
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	4	4	4	4	4
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132	132	132	132	132
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	3	3	2	2	3
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	132	132	88	88	132
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	-	-			-
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	-	-			-
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	-	-			-
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	-	-			-
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS SUBDIRECTORES	17	17	17	17	17
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS SUBDIRECTORES	154	154	154	154	154
TOTAL DOCENTES OTROS	19	19	19	19	19
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	834	834	834	834	834

DOTACIÓN ASISTENTES

DOTACIÓN ASISTENTES	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL ASISTENTES	115	115	115	115	115
ASISTENTES PROFESIONALES	20	20	20	20	20
ASISTENTES PARADOCENTES	66	66	66	66	66
ASISTENTES AUXILIARES	34	34	34	34	34

14. PROGRAMAS DESARROLLADOS

PROGRAMAS MINISTERIALES

PACE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PACE, Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior y Técnico Profesional, que incluye la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto rendimiento en contexto.

Para cumplir con este gran objetivo, que es una solución a corto plazo al problema de la segregación en la Educación Superior y un aporte concreto al Fortalecimiento de la Educación Pública, el PACE tiene tres objetivos específicos:

- › Redistribuir oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior, considerando para ello la diversidad de los estudiantes.
- › Preparar a jóvenes que hayan aprovechado las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.
- › Entregar a estos estudiantes apoyo académico enfocado a cubrir las brechas de contenidos entre la educación secundaria y terciaria, mejorando el perfil académico del estudiantado de la educación superior, incluyendo a más jóvenes con alto potencial académico.

En nuestra comuna los establecimientos de Educación Media Municipales cuentan con la cobertura de este programa.

Liceo Hornopirén: Ingreso año 2015
Colegio Mauricio Hitchcock: Ingreso año 2016

BECAS

PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN:

En la Comuna se coordina la orientación e implementación de Becas de Mantención JUNAEB, las cuales son:

- **Beca Indígena**
- **Beca Presidente de la República**
- **Beca Integración Territorial**

BECA INDÍGENA

CUADRO ESTADÍSTICO, PROCESO 2023 BECA INDIGENA

NIVEL	BECADOS
BASICO	177
MEDIA	99
TOTAL DE BECAS	276

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CUADRO ESTADISTICO, PROCESO 2023 BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

NIVEL	BECADOS
BASICA	1
MEDIA	51
TOTAL DE BECAS	52

BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Dirigida a Alumnos (as) que presentan la motivación por continuar Estudios Superiores, vulnerables de Zonas Aisladas (Quinta Región, Isla Juan Fernández, Isla de Pascua; Décima Región, Provincia de Palena; Undécima y Duodécima Región completa.-

CUADRO ESTADÍSTICO, PROCESO 2023 BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL

NIVEL	BECADOS
MEDIA	135
SUPERIOR	262
TOTAL BECAS	397

BECA RESIDENCIA INDIGENA EDUCACIÓN SUPERIOR

Promueve la mantención de los estudiantes de Origen Indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional, Otorgando un Aporte mensual para el pago de Pensión, Alojamiento o Arriendo. de acuerdo a las siguientes características y requisitos: (10 Cuotas o mensualidades) Beca reciente, con una cobertura en aumento.

CUADRO ESTADÍSTICO, PROCESO 2023 BECA RESIDENCIA INDÍGENA

NIVEL	BECADOS
SUPERIOR	51
TOAL BECADOS	51

INVERSIÓN COMUNAL 2023, PROCESO BECAS

INDIGENA	40.380.350
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	18.249.490
INTEGRACION TERRITORIAL	539.959.700
RESIDENCIA INDIGENA	50.599.650
TOTAL INVERSIÓN	\$649.189.190

INVERSIÓN COMUNAL PROGRAMAS JUNAEB 2023

ALIMENTACION ESCOLAR PAE	615.000.006
ME CONECTO PARA APRENDER – YO ELIJO MI PC	39.151.210
RESIDENCIA ESTUADIANTIL PRFE	99.954.300
PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE (ESPECIALIDAD OFTALMOLOGIA – OTORRINO – COLUMNA)	43.068.350
UTILES ESCOLARES	6.288.175
BECAS DE MANTENCION	649.188.190
TOTAL INVERSIÓN	\$1.452.651.231

JUNAEB ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Programa que entrega alimentación complementaria a los Estudiantes más vulnerables de la Comuna, contribuyendo a la igualdad de oportunidades frente al desafío educacional, Desayuno y Almuerzo, de acuerdo a sus requerimientos alimentarios – nutricionales, por nivel de Enseñanza, Básica - Media, durante el periodo escolar.-

NIVEL DE ENSEÑANZA	DESAYUNO - CALORIAS	ALMUERZOS - CALORIAS
PRE - BASICA	200	400
BASICA	250	450
MEDIA	300	600

También se entrega un aporte adicional, a aquellos Alumnos (as) pertenecientes al Programa de Protección Social Ingreso Etico Familiar IEF, consistente en una colación, una leche (200 ml) con sabor y un galletón, equivalente a 202 calorías Nivel Básica – Nivel Medio 250 calorías.-

JUNAEB SALUD ESCOLAR, PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS (SALUD DEL ESTUDIANTE)

Programa que contribuye a mejorar los niveles de Salud y Calidad de Vida de los Escolares; mejorando el rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal, de Establecimientos Educativos Municipalizados.

Se atienden todos los niveles desde Pre-Kinder hasta 4to. Año Medio.-

Se solicita su acceso e inscripción al Programa directamente con el Profesor Jefe o Encargado de Salud del Establecimiento o Coordinador Comunal Municipal.-

Tres áreas de intervención:

- **MODULO DENTAL** (Coordinación atención Escuelas de la Comuna, Lugares de atención – espera de apoderados, avisos).-
- **OFTALMOLOGIA** (Enviar diagnósticos Screening, coordinación operativos de atención, avisos a los respectivos establecimientos educacionales, envío de comunicaciones individualizando por alumno (a), distribución de anteojos cuando corresponda)

Por disposición de JUNAEB, se Ingresan solo a Alumnos (as) de Primer Año Básico y Sexto Año Básico, los alumnos correspondientes a otros niveles deben presentar un Documento de Derivación Centro de Salud Primaria.-

- **SCREENING COLUMNA** Se realiza en la Comuna la visita de Especialistas en los Establecimientos Educativos que cuentan con los Niveles que son objetivo de atención de esta especialidad por parte de JUNAEB, correspondientes a **7mos. Básicos.-**
- **SCREENING OTORRINO** Se realiza en la Comuna la visita de Especialistas en los Establecimientos Educativos que cuentan con los Niveles que son objetivo de atención de esta especialidad por parte de JUNAEB, correspondientes a **1ros. Básicos.-**

PROGRAMA PRO RETENCIÓN

Programa dirigido a retener a los Alumnos (as) más vulnerables del Sistema Escolar, de acuerdo a la Ley N° 19.873 promulgada el año 2003, la cual está destinada a facilitar la incorporación y permanencia de los Alumnos (as) del Programa Chile Solidario en el Sistema Educacional.-

La Subvención Diferenciada Pro Retención es un aporte adicional del Gobierno a la Educación, es **Diferenciada** porque entrega más recursos a los establecimientos educacionales que atienden a estudiantes más vulnerables y es **Pro Retención** porque su objetivo es que los alumnos y alumnas en riesgo de desertar, permanezcan en el sistema escolar y completen sus 12 años de escolaridad.-

El programa se ejecuta durante los meses de abril – noviembre.

CUADRO ESTADISTICO

	Listado Mideso	Alumnos (as) Aceptados	N/C Requisitos	Resultado Porcentual
2023	298	278	20	93,2%

En la Comuna de Hualaihué, actualmente existen 07 Establecimientos Educacionales que albergan Estudiantes insertos en los tramos que cubre el Programa:

- **Escuela Básica Antupiren, Sector Hornopirén**
- **Liceo Hornopirén, Sector Hornopirén**
- **Escuela Rural Caleta el Manzano, sector El Manzano**
- **Escuela Rural Cataratas del Alerce, Sector Hualaihué Puerto**
- **Escuela Rural Semillero de Rolecha, Sector Rolecha**
- **Escuela Rural Aulen, Sector Aulen**
- **Escuela Mauricio Hitchcock, Sector Contao**

RESIDENCIA FAMILIAR

El programa proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora que complementariamente brinda alimentación y apoyo afectivo, además de recibir apoyo pedagógico a través de las entidades ejecutoras. Su objetivo es favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional (educación básica, media y superior), en el caso de nuestra comuna este Programa se desarrolla con el apoyo de los siguiente funcionarios;

- **Coordinador titular Entidad Ejecutora:**

Valentina González Subiabre

- **Coordinador subrogante Entidad Ejecutora:**

Alejandra Salome Pérez Godoy

- **Encargada Financiera Entidad Ejecutora:**

Nadia Ulloa Almonacid

- El Programa de Residencia Familiar Estudiantil, tiene cobertura nacional con diferentes cupos designados a cada municipalidad, para ser entregados a los alumnos que cursan desde 7°básico hasta 4°medio.
- También existe la cobertura para los alumnos que estudian una carrera técnico-profesional y son egresados de 4°Medio con el beneficio práctica estival, que comprende sólo los meses de enero y febrero.

USUARIOS Y CONBERTURA

El Programa de Residencia Familiar (PRFE) de la comuna Hualaihué, durante el año 2023 cuenta con alumnos(as) pertenecientes a 3 establecimientos de educación media.

COLEGIO SAGRADA FAMILIA	COLEGIO MAURICIO HITCHCOCK	LICEO HORNOPIRÉN
12	42	43

MÓDULO DENTAL

En el módulo JUANAEB Hualaihué, se desarrolla el programa de atención dental a escolares de toda la comuna. En el que se llevan a cabo acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde pre-Kínder a octavo Básico de manera universal. Su espacio físico es en Avenida Cordillera s/n - Hornopirén, además de contar con una clínica móvil que está en la localidad de Contao en el Colegio Mauricio Hitchcock.

El componente de promoción en salud realza temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales de la comuna.

En el convenio existente un trabajo en conjunto entre la I. Municipalidad de Hualaihué y JUNAEB, por un lado la I. Municipalidad a través del DAEM cubre los gastos de mantención y operación del módulo además del traslado de los pacientes desde sus establecimientos educacionales en horario de clases, mientras que JUNAEB por un lado brinda lo referente al componente educativo para los niños , además de herramientas constantes referente a capacitación para el personal del módulo, junto a lo anterior existe una subvención a las prestaciones que se realizan en base al tipo de alta o atención realizada a cada niño, esta subvención ajustándose a lo que se muestra en la siguiente tabla:

PRESTACION	SUBVENCION DE JUNAEB
ALTA DE INGRESO	119.113
ALTA DE CONTROL	93.589
URGENCIAS	25.522

USUARIOS

La atención está dirigida a la totalidad de los niños de las escuelas que se adscriban anualmente al Módulo Dental JUNAEB Hualaihué (Pre-Kínder a 8º Básico), la subvención de la atención brindada permite;

1. Otorgar atención a todos los alumnos de las escuelas adscritas sin distinción de sistema previsional.
2. Incorporar al Programa en ingresos y controles los alumnos de 4 y 6 básico, es decir el PSO comprende atención desde el Pre Kínder a 8 básico, a excepción de Ges de 6 años.
3. Incorporar una nueva caracterización de comunas basadas en Actualización Estudio diagnóstico y Propuesta para territorios aislados, se adjunta extracto Resolución 1676 del 10.07.2017.

Con lo anterior se logra asegurar la asistencia dental de manera universal a los niños y niñas escolares y pre-escolares de la comuna de Hualaihué.

COBERTURA

Anualmente se ha buscado la estrategia para alcanzar a cubrir la mayor cantidad de escuelas y alumnos de la comuna.

MÓDULO HORNOPIREN (Altas ingreso + Altas control)

ESTABLECIMIENTO	Cobertura 2023
COLEGIO M. HITCHCOCK	6
CORDILLERA NEVADA	6
ESCUELA RURAL PICHICOLO	2
ESCUELA RURAL CATARATAS DEL ALERCE	-
ESCUELA RURAL EL VARAL	2
ESCUELA RURAL HUINAY	-
ESCUELA RURAL QUETEN	-
ESC. RURAL PART. SUBV. LOS HALCONES	6
ESCUELA RURAL VALLE HERMOSO	2
ESCUELA ANTUPIRÉN	92

ESCUELA CALETA EL MANZANO	4
ESCUELA RURAL SAN PEDRO DE CHAUCHIL	-
ESCUELA CANDELARIA	4
ESCUELA PART. SUBV. SAGRADA FLIA.	73
ESCUELA SAN FRANCISCO	-
ESCUELA RURAL JUAN FRANCISCO MALDONADO	1

FUNCIONARIOS

MÓDULO DENTAL

Odontólogo Jefe de Módulo: Dennisse Calderón .

Educadora: Bania Argel .

Asistente Dental: Waleska García.

14. PROGRAMAS DESARROLLADOS

JUNJI – JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Jardín Infantil Paso a Pasito, depende de la administración del Departamento de Educación Municipal, tiene como finalidad atender a los niños y niñas pertenecientes al 1er, 2do y 3er quintil de la población más vulnerable. El programa cuenta con atención de sala cuna desde 3 meses a 2 años y el nivel medio de 2 años a 4 años. Se atiende en jornada completa desde las 08:30 a 17:30 horas entregando desayuno, almuerzo y once.

El jardín tiene como finalidad realizar aprendizajes de calidad de manera inclusiva y respetando los tiempos que requiera cada niño o niña. Esto se refleja en el Proyecto Educativo del establecimiento, que además entrega formación valórica y un trabajo en conjunto con las familias de los/as párvulos/as.

MARCO LEGAL/JURÍDICO

El Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301, que en su artículo 3° dispone que “La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.

Mediante aportes en dinero o especies a instituciones públicas que creen o mantengan jardines infantiles y/o a instituciones privadas, sin fines de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar.”

El Decreto Supremo N° 67 del Ministerio de Educación, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el Decreto Supremo N° 05, de 11 de

enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013.

OBJETIVOS

- 1.- Desarrollar en lactantes, niños y niñas aprendizajes de calidad que proporcionen un proceso educativo integral, a través de actividades significativas y respetuosas de su entorno.
- 2.- Incluir a las familias en el proceso educativo y formativo a través de diversos espacios de participación en el jardín infantil.
- 3.- Fortalecer una articulación efectiva y eficiente hacia el 1er nivel de transición de los establecimientos municipales.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023

El Programa de Integración escolar año 2023 de la comuna de Hualaihué, ha postulado hasta el momento 333 alumnos de los 12 establecimientos educacionales que mantienen alumnos en PIE.

Se adjunta información por establecimiento de alumnos postulados, profesionales y cantidad de horas semanales de apoyo.

Liceo Hornopirén
(Alumnos Postulados 33)

	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
Educador/a Diferencial	02	44
Fonoaudiólogo	01	22
Psicólogo	01	30

Escuela Antupiren
(Alumnos Postulados 77)

	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
Educador/a Diferencial	05	44
Psicólogo	01	44
Fonoaudiólogo/a	01	44
Técnico o asistente	02	44
Terapeuta ocupacional	01	44

Escuela Mauricio Hitchcock
(Alumnos Postulados 89)

	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
Educador/a Diferencial	07	44
Psicólogo/a	01	44
Psicopedagogo/a	01	44
Fonoaudiólogo	01	44
Técnico o asistente	02	22
Terapeuta Ocupacional	01	40

<u>Escuela Caleta el Manzano</u> (Alumnos Postulados 14)	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
Psicopedagogo/a	01	44
Psicólogo	01	20
Fonoaudiólogo	01	10

<u>Escuela Cataratas del Alerce</u> (Alumnos Postulados 12)	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
Educador/a Diferencial	01	44
Psicologo	01	05
Asistente Educacion	01	44
Fonoaudiologo	01	22

<u>Escuela Semillero de Rolecha</u> (Alumnos Postulados 41)	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
Educador/a Diferencial	02	44
Psicopedagogo/a	02	44
Psicólogo	01	44
Terapeuta ocupacional	01	44
Fonoaudiólogo/a	01	20

Escuela de Aulen (Alumnos Postulados 29)	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
Educador/a Diferencial	01	44
Psicopedagogo/a	02	44
Psicólogo/a	01	44
Fonoaudiólogo	01	20
Asistente social	01	20

Itinerante 1

- Escuela Cordillera Nevada
- Escuela de Pichicolo

<u>Escuela de Cordillera Nevada</u>	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
(Alumnos Postulados 16)		
Psicopedagoga	01	22
Psicólogo/a	01	22
Fonoaudiólogo	01	24
	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
Escuela de Pichicolo		
(Alumnos Postulados 10)		
Psicopedagogo/a	01	22
Psicólogo/a	01	22
Fonoaudiólogo	01	10

Itinerante 2

- Escuela San Pedro
- Escuela de Mañihueico
- Escuela Quildaco Bajo

<u>Escuela Quildaco Bajo</u>	Cantidad	Horas de trabajo semanal por profesional
(Alumnos Postulados 4)		
Educadora Diferencial	01	14
Psicólogo	01	8
Fonoaudiólogo	01	6

Escuela San Pedro

Cantidad Horas de trabajo semanal por profesional

(Alumnos Postulados
02)

Educadora Diferencial	01	14
Psicólogo	01	8
Fonoaudiólogo	01	6

Escuela Mañihueico

Cantidad Horas de trabajo semanal por profesional

(Alumnos Postulados
06)

Educadora Diferencial	01	14
Psicólogo	01	8
Fonoaudiólogo	01	6

INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (PIE) 2023

ESTABLECIMIENTO	SALDO INICIAL AÑO 2023	INGRESOS A AGOSTO 2023
DAEM ADMINISTRACION	\$ -	\$ 0
ESCUELA ANTUPIREN	\$ 39.102.851	\$ 129.778.650
ESCUELA AULEN	\$ 37.821.423	\$ 63.070.363
ESCUELA CORDILLERA NEVADA	\$ 20.253.312	\$ 30.263.239
ESCUELA SAN PEDRO	\$ -6.996.423	\$ 3.434.157
ESCUELA MAURICIO HITCHCOCK	\$ 83.771.741	\$ 154.627.456
LICEO HORNOPIREN	\$ -2.330.699	\$ 60.109.936
ESCUELA EL MANZANO	\$ -61.905.580	\$ 20.837.985
ESCUELA MAÑIHUEICO	\$ -2.400.961	\$ 11.256.060
ESCUELA PICHICOLO	\$ -701.261	\$ 18.450.718
ESCUELA QUILDACO	\$ 2.811.924	\$ 10.045.856
ESCUELA SEMILLERO	\$ 12.777.385	\$ 79.692.422
ESCUELA CATARATAS DEL ALERCE	\$ -43.668.128	\$ 24.714.783
EL VARAL	\$ -1.361.353	\$ 0
TOTAL	\$ 77.174.231	\$ 606.281.625

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP

La Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, fue promulgada con fecha 25 de enero de 2008 y publicada como Ley de la República el 1 de febrero del año 2008. Dicha normativa tiene como principal objetivo: “Mejorar la calidad de la Educación de los Establecimientos Educativos” del país, por tanto se dice denomina a los Alumnos Prioritarios y Preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvulario, Educación General Básica y Enseñanza Media.

En este contexto la Ley SEP, contempla obligaciones entre el Sostenedor y el MINEDUC, a través de la suscripción de un “Convenio de Igual de Oportunidades y Excelencia Educativa”, que rige por un acuerdo que dura 4 años (convenio renovable), donde el sostenedor de los Establecimientos se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones.

Actualmente existen 21 Establecimientos Educativos bajo la administración Municipal que mantienen vigente la suscripción del convenio.

MISIÓN Y VISIÓN SEP

Misión:

Nuestra Misión es mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes de los Alumnos de los Establecimientos Educativos pertenecientes al Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Hualaihué.

Visión:

Para avanzar hacia una educación de calidad y equidad se promueve una educación participativa, con un enfoque curricular y un sistema centrado en los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna.

ORIENTACIÓN VALÓRICA:

Una educación de calidad y digna está basada en aprendizajes de excelencia.

“La relevancia de la articulación entre las metas, tareas y acciones es actuar como garantía de la calidad de los procesos y resultados en las escuela de la comuna”.

Del Plan de Mejoramiento Educativo:

Los Establecimientos Educativos deben implementar un plan de mejoramiento educativo, que favorezca el desarrollo continuo de la institución, impactando directamente en la gestión que realiza y en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Su elaboración debe asumir un diagnóstico institucional educativo, junto con la elaboración de acciones que impacten en los procesos de formaciones integrales y educativas de los Estudiantes desde el primer nivel de transición de Educación Parvulario hasta 4to año de enseñanza media, en favor a la gestión de los EE., a través de la formulación de acciones en sus respectivas áreas (liderazgo, convivencia escolar, recursos gestión curricular).

El PME debe fijar metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes, las que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo.

Los Establecimientos Educativos adscritos a la Ley SEP son clasificados anualmente en base a los resultados obtenidos en las 3 últimas mediciones de la prueba SIMCE de 4° Básico de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, lo que representa el 70% de la clasificación. Para el 30% restante se consideran otros indicadores complementarios: tasa de retención y aprobación de alumnos, integración de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del Establecimiento, iniciativa, consistente en la capacidad del Establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico, mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del Establecimiento y evaluación del cuerpo Docente, en el caso de los Establecimientos Municipales.

DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL RÉGIMEN SEP:

La clasificación de los Establecimientos se divide en:

- Establecimientos Educativos Autónomos (Desempeño Alto): son aquellos que han demostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.
- Establecimientos Educativos Emergentes (Desempeño Medio o Medio Bajo): son aquellos que no han demostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta categoría a los Establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2 mediciones SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE).
- Establecimientos Educativos en Recuperación (Desempeño Insuficiente): Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificadas en esta categoría los emergentes que no presenten el PME dentro del plazo.

INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) 2023

ESTABLECIMIENTO	SALDO INICIAL AÑO 2023	INGRESOS A AGOSTO 2023
DAEM ADMINISTRACION/SEP CENTRAL	\$ -	\$ 0
ESCUELA ANTUPIREN	\$ -	\$ 133.751.777
ESCUELA AULEN	\$ 3.873	\$ 29.875.722
ESCUELA CORDILLERA NEVADA	\$ 9.377.725	\$ 15.479.765
ESCUELA SAN PEDRO	\$ -5.032.564	\$ 1.241.599
ESCUELA MAURICIO HITCHCOCK	\$ 19.701.854	\$ 123.878.415
LICEO HORNOPIREN	\$ 22.936.661	\$ 61.986.001
ESCUELA EL MANZANO	\$ 1.924	\$ 29.418.987
ESCUELA MAÑIHUEICO	\$ -1.536.758	\$ 3.777.270
ESCUELA PICHICOLO	\$ 6.533.828	\$ 8.023.929
ESCUELA QUILDACO	\$ 4.776.605	\$ 2.431.232
ESCUELA SEMILLERO	\$ 126.063	\$ 42.829.692
ESCUELA CATARATAS DEL ALERCE	\$ 8.510.201	\$ 30.718.922
ESCUELA EL VARAL	\$ -4.368.295	\$ 1.361.021
ESCUELA CANDELARIA	\$ 4.098.678	\$ 2.312.440
ESCUELA VALLE HERMOSO	\$ -177.698	\$ 646.122
ESCUELA QUETEN	\$ -1.066.262	\$ 760.611
ESCUELA SAN FRANCISCO	\$ -9.564.091	\$ 2.223.422
ESCUELA QUIACA	\$ 709.849	\$ 82.946
ESCUELA JUAN FCO. MALDONADO	\$ -75.866	\$ 67.068
ESCUELA LA POZA	\$ -4.400.818	\$ 704.418
ESCUELA HUINAY	\$ 1.569.294	\$ 0
TOTAL	\$ 52.124.203	\$ 491.571.359

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

El Convenio FAEP, es un instrumento para generar alianzas efectivas con los Municipios para Fortalecer la Educación Pública en el marco de un proceso de Transición hacia la nueva institucionalidad educativa.

OBJETIVO

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

Las transferencias al municipio se ejecutan a través de un Convenio de desempeño, donde cada Municipio se compromete a ejecutar un plan de iniciativas.

PLAN DE INICIATIVAS 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública		
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizajes y equipamiento de apoyo pedagógico (incluye tecnológico) para los establecimientos educacionales.	\$ 2.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$ 48.000.000
	Pago de gastos de funcionamiento establecimientos educacionales	\$ 34.808.400
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura		
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Mantenimiento de sistemas de calefacción de los establecimientos educacionales	\$ 4.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación del servicio de transporte de estudiantes (hogar-establecimiento /establecimiento-hogar)	\$ 118.212.600
7. Participación de la comunidad educativa		
8. Saneamiento Financiero		
TOTAL		\$ 207.021.000

UNIDAD EXTRAESCOLAR

El programa de Educación Extraescolar, se implementa en su conjunto, mediante diferentes áreas que son las que finalmente permiten generar Eventos o Actividades Extraescolares, que complementan la formación integral de niños y niñas de nuestra comuna.

OBJETIVOS

Promover la Participación de los establecimientos en el desarrollo de actividades que fortalecen la integración, a través de la práctica de la actividad física y deportiva, como aspecto fundamental para la formación y desarrollo de nuestros alumnos y alumnas.

PROYECCIONES 2024

Objetivos	Metas	Actividades	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> Promover la Participación de los establecimientos en el desarrollo de actividades que fortalecen la integración, a través de la práctica de la actividad física y deportiva, como aspecto fundamental para la formación y desarrollo de nuestros alumnos y alumnas. 	<ul style="list-style-type: none"> Calendario anual de actividades, durante el mes de Marzo, establecido con participación de todos Establecimientos Completos, Unidocente y Liceos de la Comuna. 75 % de cobertura de alumnos en general, frente a la participación de eventos anual, en diferentes aéreas. 65% de participación de Establecimientos 	Actividades Deportivas: <ul style="list-style-type: none"> “Participación en Juegos deportivos Escolares” IND –MINEDUC.” Campeonato Comunal, Provincial de Atletismo Damas y Varones. Campeonato Comunal, Provincial de Tenis de Mesa Damas y Varones. Campeonato de Ajedrez. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de calendario anual de actividades extraescolares 2023 Registro de formulación de actividades, bases y programa específico, registro de participante para cada evento desarrollado. Bases. Registro de Participantes REPORTES IND

	<p>educacionales de Nuestra Comuna. En eventos Microcentro y Comunales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participan en un 100% de las Actividades con Proyección provincial, comunal, regional, nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Campeonato de Fútbolito damas y Varones. Penecas. - Campeonato Comunal de Fútbol diferentes categorías en ambos géneros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programar y registrar asistencia y programación específica todos los actos conmemorativos ejecutados durante año.
<ul style="list-style-type: none"> • Conmemorar los grandes Hechos Históricos de nuestro país, mediante la promoción y participación en Actos y Desfiles Cívicos, con la participación de Alumnos y Docentes de los diferentes U.E., de la Comuna 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación y glorias conmemoración Navales y Fiestas Patrias, durante los meses de Mayo y Septiembre, con una participación de un 100% de los establecimientos educacionales. 	<p>Actividades Cívicas:</p> <p>Desfile Glorias Navales. Desfile Fiestas Patrias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de programa de actividades y participantes. Pauta de satisfacción y evaluación de actividad. - Registro de Participantes
<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de desarrollo de habilidades y destrezas en área científicas, mediante la interacción en eventos a nivel comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del 60% de los establecimientos Educacionales de la comuna en eventos de promoción educativo, en área científica. 	<p>Actividades Científicas: Feria Científica Comunal. Concurso de Informática Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de formulación de actividades y participantes. - Pauta de satisfacción y evaluación de actividad. - Registro de Participantes
<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de formación para alumnos y alumnas de las U.E., mediante la participación en eventos artísticos y culturales comunales y de proyección. 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de promoción de eventos en todos los establecimientos educacionales de la comuna durante el 1° y 2° semestre del año 2021 - 60% de cobertura de participación en diferentes 	<p>Actividades Culturales:</p> <p>Artísticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concurso Comunal y provincial de Cueca Escolar. - Encuentro 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de formulación de todas las actividades, bases y programa específico, registro de participante para cada evento desarrollado. - Antecedentes de todas las solicitudes emitidas para

	<p>actividades determinadas y en sus diferentes ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% de participación y apoyo del DAEM, en actividades promovidas por UE., pertinentes al área extraescolar. 	<p>Grupos Instrumentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Festival de la Voz. - Festival Ranchero. 	<p>apoyo de eventos internos, además de registro de participación y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -
--	---	---	---

15. PADEM 2024

16. OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS

- 1. Promover e impulsar acciones, que refuercen el desarrollo de los establecimientos educacionales de la comuna, articulando sus propios Proyectos Educativos con los Planes de Desarrollo Comunal, enmarcados en las normas técnico – pedagógicas y Programas del Ministerio de Educación.**
- 2. Promover acciones, que se orienten a la formación integral de los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la comuna, articulando los Proyectos Educativos con los lineamientos de Desarrollo Comunal.**
- 3. Promover acciones, que se orienten a la integración la comunidad educativa, articulando los diferentes estamentos que la componen; Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Familia – Apoderados y Alumnos.**

1.- GESTIÓN EN LIDERAZGO

1.1- Acción: Incentivo a la Asistencia, logro académico y esfuerzo personal en los E – E de la Comuna.

METAS 2023				
Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Mejorar porcentaje de Asistencia, compromiso académico de los y las estudiantes en los Establecimientos de la comuna.</i>	Valorar a los y las estudiantes que presentan un gran compromiso en cuanto a asistencia y resultados académicos, mediante la entrega de estímulos de reconocimiento.	Realizar seguimiento mensual de asistencia en E – E de la Comuna.	100% de los E-E de la comuna con seguimiento de asistencia.	Marzo
		El DAEM premia las mejores asistencias, esfuerzos y resultados académicos de los establecimientos educacionales. (8° Básico y 4° Medio)	100% de los alumnos de cada E- E de la comuna premiado por asistencia, logro académico y esfuerzo Personal.	Dic. 2023

1.2.- Acción: Apoyo a Estudiantes de los Establecimientos Educativos de la Comuna.

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Apoyo a los Estudiantes de la comuna.</i>	Realizar apoyo Técnico en formulación de PME, específicamente en acciones que permitan adquirir uniformes y útiles escolares para los y las Estudiantes de los E.E.-	Establecer lineamientos para que cada establecimiento entregue Apoyo a sus estudiantes en Vestuario Escolar (uniforme, buzo institucional, calzado escolar, calzado deportivo, parkas u otros) y/o útiles escolares (mochila, cuadernos, set de arte u otros) pertinentes para el desarrollo del trabajo escolar y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.	PME Institucionales . Registro de Vestuario y Útiles Escolares . Recepciones	Marzo a Dic. 2024

1.3.- Acción: Transporte Escolar para los alumnos a Establecimientos Educativos de la comuna.

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Falta de transporte Escolar en nuestra comuna.</i>	Entregar Servicio de traslado y acercamiento a los estudiantes de la comuna, a través de licitación de Servicios de Transporte mediante recursos FAEP.	Establecer lineamientos para Licitación de Servicios de Transporte y Traslado de alumnos y alumnas de cada establecimiento para el asegurar la asistencia a clases de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.	Licitaciones de Servicios de Transporte Escolar . Registro mensual de Transporte Escolar	Enero a Dic. 2024

1.4.- Acción: Apoyo a Estudiantes, Adquisición de Materiales Didácticos a Establecimientos Educativos de la comuna.

METAS 2023

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Necesidad de los EE; y sus estudiantes, de contar con material didáctico.-</i>	Adquirir Material didáctico a los Establecimientos de la comuna.	Establecer lineamientos y necesidades de EE; en materiales didácticos, equipamiento informático, equipamiento deportivo y de biblioteca.	Adquisición de materiales didácticos en general, para los E- E de la comuna. Registro de insumos licitados y recepcionados por EE:	Enero a Dic. 2024

1.5.- Acción: Apoyo a Estudiantes, Mejoramiento, Actualización y renovación de Equipamiento y Mobiliario Establecimientos Educativos de la comuna.

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Mantenimiento, de inmuebles de EE; de la Comuna.</i>	Adquisición y Renovación de Equipamiento y Mobiliario establecimientos de la comuna.	Establecer lineamientos y necesidades de establecimientos educacionales en materiales Equipamiento, Mobiliario.	Adquisición de Equipamiento y mobiliario en general, para los E- E de la comuna.	Enero a Dic. 2024

1.6.- Acción: Apoyo a los Estudiantes, Cuidado de la Salud Oral de los alumnos y alumnas de los establecimientos de la comuna.

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Atención y prevención de Alumnos y Alumnas, en salud dental.-</i>	EVALUAR Implementar programa de apoyo a salud Bucal para nuestros estudiantes de EE; de la Comuna.	Atención dental y elaboración mensual de avance y cobertura de alumnos y alumnas de la Comuna	Informe de estudiantes asistidos Registro de atención Numero de altas integrales	Marzo a diciembre 2024

2.- GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

2.1.- Acción: Capacitación Docentes y Asistentes de la Educación, Fortaleciendo el ejercicio Profesional en los establecimientos de la comuna.

Nudos Críticos	Objetivo	METAS 2024		
		Actividades	Indicador de Logro	Plazo
Didáctica, Carrera Docente	Gestionar y Ofrecer oportunidades de Capacitación a los Docentes y Asistentes de la Educación de acuerdo a sus intereses y necesidades.	Detectar en los E – E de la comuna los intereses y Necesidades de Perfeccionamiento de los Docentes y asistentes de la Educación de la comuna.	100% de los E- E de la comuna reciben capacitación.	1er y 2do Sem. 2024

2.2.- Acción: Fomentar el respeto y valoración del Medio Ambiente en los E – E de la comuna.

Nudos Críticos	Objetivo	METAS 2024		Plazo
		Actividades	Indicador de Logro	
<i>Incorporar políticas Medio Ambientales en los PEI de los E – E de la Comuna.</i>	Incorporar en los PEI de los E-E de la Comuna Acciones en relación al cuidado y conservación del Medio Ambiente de la Comuna.	Implementar en los PEI de los E-E Actividades Relacionadas con el cuidado y conservación Del Medio Ambiente.	Actividades relacionadas con el Medio Ambiente implementadas en los PEI de los E-E.	Marzo a Dic. 2024

3.- GESTIÓN EN CONVIVENCIA

3.1.- Acción: Fomentar en los Establecimientos Educativos el desarrollo de Talleres de Resolución de Conflictos, de acuerdo a normativa vigente y la realidad actual.

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Convivencia Escolar de acuerdo a la Normativa Vigente.</i>	Implementar talleres de trabajo con comunidad educativa temática Convivencia Escolar.	Realizar talleres y de trabajo para Actualizar los Reglamentos de convivencia escolar.	% 100 de los establecimientos s participan en las mesas de trabajo	Abril a Dic 2024

3.2.- Acción: Plan Continuo Preventivo en Establecimientos Educativos de la comuna.

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Prevención en Establecimientos Educativos de la comuna.</i>	Incorporar en los PEI de los Establecimientos de la Comuna Plan Continuo Preventivo.	Implementar Plan Continuo Preventivo en los Establecimientos de la comuna.	% 100 de los establecimientos Implementan Plan Continuo Preventivo.	Abril a Dic 2024

3.3.- Acción: Fortalecer la Red Comunal de Convivencia Escolar

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Prevención en Establecimientos Educativos de la comuna.</i>	Fortalecer el trabajo de convivencia escolar en los establecimientos de la comuna, a través de las reuniones de la Red de Convivencia Escolar	Realizar reuniones de Red de Convivencia Escolar en los Establecimientos de la comuna.	% 100 de los establecimientos completos participan en Red de Convivencia Escolar.	Abril a Dic 2024

4.- GESTIÓN EN RECURSOS

4.1.- Acción: Fortalecer la Participación de los Establecimientos Educativos en las Actividades Extra programáticas.

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Aumentar Participación de Unidades Educativas en actividades científicas y tecnológicas, Deportivas y Culturales.</i>	Motivar el quehacer científico – tecnológico, Deportivo y cultural de los alumnos y alumnas de la comuna.	Calendarizar las actividades Extra-programáticas de los establecimientos educacionales de la comuna.	100% de las actividades programadas, para incentivar la participación de los Establecimientos de la comuna.	Abril 2024
		Realizar Actividades Extra-programáticas en las áreas: Científico Tecnológica, Deportivas, Culturales.	100% Participación de Establecimientos de la Comuna.	Segundo semestre año 2024

5.- GESTIÓN EN RESULTADOS

5.1.- Acción: Aumento de resultados Simce de Establecimientos Educativos De La Comuna.

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Resultados de Simce han presentado un indicador negativo en Establecimientos de la Comuna.</i>	Aumentar resultados de Simce de nivel elemental a nivel de logro adecuado, en todos EE; de la Comuna	Implementar estrategias pedagógicas desde UTP comunal para EE: de la comuna. Aplicar ensayos Simce a nivel comunal.	Plan de acciones anual. Reuniones comunales. Aplicación ensayos	Marzo - Diciembre 2024

5.2.- Acción: Aumentar la asistencia promedio anual en EE; de la Comuna.

METAS 2024

Nudos Críticos	Objetivo	Actividades	Indicador de Logro	Plazo
<i>Mejorar porcentaje de Asistencia, de los y las estudiantes en los Establecimientos de la comuna.</i>	Aumentar del porcentaje la asistencia mensual y anual, en EE; de la Comuna.	Realizar seguimiento mensual de asistencia en E – E de la Comuna. Implementar estímulos mensuales para establecimiento con aumento de asistencia.	100% de los E-E de la comuna con seguimiento de asistencia.	Marzo Dic. 2024 DiC. 2024

18.MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PADEM 2024

El proceso de monitoreo y evaluación de PADEM se efectuará en dos etapas, la primera al término del 1er Semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de metas según lo propuesto a esa fecha, a través de la presentación de estados de avance a nivel comunal y por cada uno de los Establecimientos.

La Segunda evaluación se efectuará al término del 2º Semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM 2024. Se dará cuenta a las autoridades comunales y se identificarán los éxitos y oportunidades de mejora para cumplimentar de mejor forma lo propuesto. Para la primera evaluación se aplicarán planillas sobre cumplimiento, facilidades y dificultades para las actividades propuestas. En la segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de metas. Las evaluaciones mencionadas se efectuarán en jornadas de estudios y análisis de resultados con participación de todos los integrantes de la Comunidades Educativas (Docentes, Apoderados, Alumnos y personal No Docentes.

MECANISMO DE MONITOREO

Acción	Indicador
1.-	% de logro
2.-	% de logro
3.-	% de logro
4.-	% de logro
5.-	% de logro

y

16. PROYECCIONES 2024

ESTABLECIMIENTO Colegio Mauricio Hitchcock			
Misión	<p style="text-align: center;">Ser una institución que promueva la protección de los estudiantes y una educación integral, en un clima de sana convivencia, basada en lo valórico y la excelencia académica, formando para una vida sana y saludable, respetuosa del medio ambiente, que permita alcanzar las destrezas necesarias, para lograr una constructiva inserción en la sociedad. Avanzar en la obtención de logros, promocionando la salud integral, otorgándoles un ambiente protector.</p>		
Visión	<p style="text-align: center;">Somos un colegio que forma estudiantes con sólidos conocimientos académicos y variadas destrezas artísticas, deportivas, promotores de estilos de vida saludable y afable con el medio ambiente, mediante una educación humanista, basada en el desarrollo de habilidades, valores y actitudes que les permitan desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual con seguridad y optimismo. Promoviendo el autocuidado, la educación socioemocional, otorgando las facilidades que requieren nuestros estudiantes y sus familias, que forman parte de nuestra comunidad educativa.</p>		
Matrícula 2023	364	Proyección Matrícula 2024	372
Dotación Docente 2023 (N°)	32	Proyección Dotación Docente (N°)	31

ESTABLECIMIENTO Escuela Aulen			
Misión	<p style="text-align: center;">Desarrollar un proceso donde los alumnos alcanzarán aprendizajes significativos; caracterizados por el razonamiento y la creatividad incorporando diversas estrategias y entre ellas la informática educativa y el énfasis en el fomento e iniciación a la cultura y las artes.</p> <p style="text-align: center;">Atender una formación académica dando un mayor realce a la entrega de valores, la participación de actividades deportivas, artísticos musicales, recreativas y culturales; proyectando y preparando a los alumnos para integrarse con éxito en la continuación de sus estudios y/o en la vida del trabajo.</p> <p style="text-align: center;">Sellos: académico, artístico, científico y deportivo.</p>		
Visión	<p style="text-align: center;">Avanzar en la obtención de logros académicos que nos permitan asumir la vanguardia pedagógica de la comuna y mantenerla en el tiempo para que nuestros egresados puedan desenvolverse en los diferentes ámbitos, situaciones y circunstancias de la vida, sin perder su identidad cultural; con una educación para servir a los demás y promoviendo una comunidad más justa y democrática y que, esta educación les permita insertarse adecuada y positivamente a la enseñanza media y con la ilusión de convertirse en profesionales.</p> <p style="text-align: center;">Misión.</p>		
Matrícula 2023	68	Proyección Matrícula 2024	64
Dotación Docente 2023 (N°)	13	Proyección Dotación Docente (N°)	13

ESTABLECIMIENTO Escuela Pichicolo			
Misión	Somos una unidad educativa conformada por un equipo multidisciplinario orientado a educar y formar a alumnos y alumnas desde primero a sexto básico en un clima de sana convivencia escolar. Contribuimos al desarrollo y el respeto al medio ambiente. Promovemos la valoración de una vida saludables, rescatando la cultura y los valores que aportan al beneficio de la comunidad.		
Visión	Ser una unidad educativa de trayectoria en el desarrollo de competencias y habilidades que apunten al logro de la valoración del cuidado y respeto por el medio ambiente, el desarrollo de una vida saludable y cultura local.		
Matrícula 2023	19	Proyección Matrícula 2024	17
Dotación Docente 2023 (N°)	2	Proyección Dotación Docente (N°)	2

ESTABLECIMIENTO Escuela Cataratas del Alerce			
Misión	Somos una escuela que potencia el desarrollo integral de sus estudiantes, abriendo los espacios para la formación de niños y niñas felices, creativos, reflexivos, críticos, inclusivos y respetuosos de su entorno y del medio ambiente, desarrollo habilidades artísticas, deportivas, académicas y tecnológicas, en un ambiente de sana convivencia.		
Visión	La visión de la Escuela Rural Cataratas del Alerce es ser una institución educativa que brinde aprendizajes integrales y de calidad a todas y todos sus estudiantes, entregándoles las herramientas necesarias para desarrollar su creatividad, su autonomía, fomentando, el pensamiento crítico y reflexivo, además de desarrollar habilidades y destrezas en las áreas artística, deportiva y cultural, colocando énfasis en el respeto hacia su persona y hacia los demás y el cuidado por el medio ambiente.		
Matrícula 2023	71	Proyección Matrícula 2024	70
Dotación Docente 2023 (N°)	08	Proyección Dotación Docente (N°)	08

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural Candelaria			
Misión	La misión de la escuela rural candelaria es, “Entregar una educación de calidad en donde todos los alumnos y alumnas puedan superar sus aprendizajes, cultivar valores, hábitos y actitudes positivas para vivir en comunidad, como autonomía, conciencia medio ambiental, trabajo en equipo, respeto por la diversidad, como una herramienta valórica, que les permitan desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual, con seguridad y optimismo.		
Visión	La escuela rural candelaria de la isla Llançid, “Pretende ser un establecimiento con las condiciones necesarias para formar educandos autónomos, proactivos, con gran espíritu deportivo, que valoren a su familia, el trabajo en equipo y a la diversidad en su conjunto, capaz de adaptarse a las exigencias sociales del mundo actual.		
Matrícula 2023	06	Proyección Matrícula 2024	07
Dotación Docente 2023 (Nº)	02	Proyección Dotación Docente (Nº)	02

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural San Pedro			
Misión	Educar y formar en un ambiente de respeto e inclusivo el desarrollo integral de nuestros estudiantes, los valores y actitudes institucionales, habilidades y conocimientos de nuestras políticas de educación nacional y local, valorando siempre la diversidad étnica, social y cultural.		
Visión	Lograr en los educandos una formación integral y de calidad, capaces de pensar crítica y reflexivamente, con un espíritu de superación personal, además del énfasis al respeto y valoración por las costumbres y tradiciones ancestrales, y su activa participación a los cambios culturales y sociales donde se desenvuelvan, en un mundo contemporáneo cada vez más cambiante y globalizado. La Visión de la Educación Municipal de Hualaihué se proyecta hacia;		
Matrícula 2023	5	Proyección Matrícula 2024	8
Dotación Docente 2023 (N°)	3	Proyección Dotación Docente (N°)	3

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural La Poza			
Misión	<i>“Fortalecer un clima Educativo que contribuya a la Interacción, compromiso de sus componentes, con el fin de facilitar su desarrollo intelectual, humanista y social” .</i>		
Visión	<i>“Entregar a los niños y niñas, una educación de calidad que sea pertinente, relevante y significativa, brindándoles las oportunidades necesarias para adquirir valores y habilidades que lo orienten a desempeñarse en la vida de manera responsable, trascendente y feliz, capaz de desenvolverse en distintos medios y situaciones que la vida les depare”</i>		
Matrícula 2023	03	Proyección Matrícula 2024	04
Dotación Docente 2023 (N°)	02	Proyección Dotación Docente (N°)	02

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural Quildaco Bajo			
Misión	<p>La Misión de la Educación Municipal de Hualaihué propicia; Desarrollar una Gestión Educativa de calidad, equidad, inclusión y convivencia social, que se enmarca en la Educación Pública Gratuita, promoviendo una educación permanente; por medio de un Modelo Educativo que desarrolle en nuestros educandos habilidades y competencias intelectuales, sociales y afectivas, que le permitan una participación activa en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural y Natural.</p>		
Visión	<p>La Visión de la Educación Municipal de Hualaihué se proyecta hacia;</p> <p>"Somos facilitadores en una gestión educativa de calidad, donde la participación y la colaboración inter institucional contribuye al desarrollo personal, académico y socioafectivo en el contexto intercultural de la comuna de Hualaihué, para una auténtica integración personal y ciudadana."</p>		
Matrícula 2023		Proyección Matrícula 2024	
Dotación Docente 2023 (N°)		Proyección Dotación Docente (N°)	

ESTABLECIMIENTO Escuela Valle Hermoso			
Misión	<p>La Misión de la Educación Municipal de Hualaihué propicia; Desarrollar una Gestión Educativa de calidad, equidad, inclusión y convivencia social, que se enmarca en la Educación Pública Gratuita, promoviendo una educación permanente; por medio de un Modelo Educativo que desarrolle en nuestros educandos habilidades y competencias intelectuales, sociales y afectivas, que le permitan una participación activa en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural y Natural.</p>		
Visión	<p>La Visión de la Educación Municipal de Hualaihué se proyecta hacia;</p> <p>"Somos facilitadores en una gestión educativa de calidad, donde la participación y la colaboración inter institucional contribuye al desarrollo personal, académico y socioafectivo en el contexto intercultural de la comuna de Hualaihué, para una auténtica integración personal y ciudadana."</p>		
Matrícula 2023		Proyección Matrícula 2024	
Dotación Docente 2023 (N°)		Proyección Dotación Docente (N°)	

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural Mañihueico			
Misión	La Escuela Rural Mañihueico tiene por finalidad impartir educación de calidad integral e inclusiva, que considere conocimiento, valores, actitudes y habilidades que le permitan desarrollarla en la enseñanza media y hacia la educación superior.		
Visión	La Escuela Rural Mañihueico pretende crear las condiciones para que todos sus alumnos y alumnas encuentren en ella un lugar para aprender, descubrir y desarrollar las potencialidades que le permitan construir su propio conocimiento, superando sus propias barreras, capaces de solucionar sus propios conflictos y así forjar su propio proyecto de vida, siendo capaces de participar activamente de los cambios culturales, de la invasión tecnológica y la evolución del mundo de las comunicaciones.		
Matrícula 2023	11	Proyección Matrícula 2024	14
Dotación Docente 2023 (N°)	3	Proyección Dotación Docente (N°)	3

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural Caleta El Manzano			
Misión	La comunidad educativa tiene como misión formar estudiantes con espíritu deportivo, conciencia medioambiental y formación artístico cultural, para lo cual se les entrega herramientas que permiten la internalización de conocimientos y valores en un amplio sentido democrático donde la diversidad es fundamental para alcanzar logros de tipo académicos, deportivos y de conciencia medioambiental, que son transmitidos bajo una perspectiva metodológica activo-participativa, lo cual permite el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI.		
Visión	La Escuela Rural "Caleta El Manzano" tiene como visión ser un referente educativo comunal que potencia el desarrollo de procesos formativos en los estudiantes, destacando sus habilidades de trabajo en equipo, disciplina, pensamiento crítico y desarrollo integral de valores. Entregando una educación en la que el deporte, las artes, la cultura y el compromiso con el medioambiente sean un medio transformador, en un ambiente armónico e inclusivo.		
Matrícula 2023	69	Proyección Matrícula 2024	63
Dotación Docente 2023 (N°)	06 (planta)	Proyección Dotación Docente (N°)	06 (planta)

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural Semillero de Rolecha			
Misión	<p>La Misión de la Educación Municipal de Hualaihué propicia; Desarrollar una Gestión Educativa de calidad, equidad, inclusión y convivencia social, que se enmarca en la Educación Pública Gratuita, promoviendo una educación permanente; por medio de un Modelo Educativo que desarrolle en nuestros educandos habilidades y competencias intelectuales, sociales y afectivas, que le permitan una participación activa en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural y Natural.</p>		
Visión	<p>La Visión de la Educación Municipal de Hualaihué se proyecta hacia;</p> <p>"Somos facilitadores en una gestión educativa de calidad, donde la participación y la colaboración inter institucional contribuye al desarrollo personal, académico y socioafectivo en el contexto intercultural de la comuna de Hualaihué, para una auténtica integración personal y ciudadana."</p>		
Matrícula 2023		Proyección Matrícula 2024	
Dotación Docente 2023 (N°)		Proyección Dotación Docente (N°)	

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural Quetén			
Misión	<p>La Misión de la Educación Municipal de Hualaihué propicia; Desarrollar una Gestión Educativa de calidad, equidad, inclusión y convivencia social, que se enmarca en la Educación Pública Gratuita, promoviendo una educación permanente; por medio de un Modelo Educativo que desarrolle en nuestros educandos habilidades y competencias intelectuales, sociales y afectivas, que le permitan una participación activa en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural y Natural.</p>		
Visión	<p>La Visión de la Educación Municipal de Hualaihué se proyecta hacia;</p> <p>"Somos facilitadores en una gestión educativa de calidad, donde la participación y la colaboración inter institucional contribuye al desarrollo personal, académico y socioafectivo en el contexto intercultural de la comuna de Hualaihué, para una auténtica integración personal y ciudadana."</p>		
Matrícula 2023		Proyección Matrícula 2024	
Dotación Docente 2023 (N°)		Proyección Dotación Docente (N°)	

ESTABLECIMIENTO Escuela Antupirén			
Misión	La escuela Antupirén “Entregará a los estudiantes las oportunidades de participar en la construcción de sus aprendizajes, desarrollar y potenciar sus habilidades, respetando la diversidad, la no discriminación y el entorno, cultivando valores personales y sociales para la convivencia diaria”		
Visión	Nuestra escuela Antupirén “Formará personas con capacidades y competencias que les permita continuar su formación posterior, que aprendan a convivir en la sociedad que le corresponda, cultivar valores formativos, ser inclusivos y partícipes en forma activa de los cambios culturales, tecnológicos, sociales y naturales”		
Matrícula 2023	356	Proyección Matrícula 2024	356
Dotación Docente 2023 (N°)	31	Proyección Dotación Docente (N°)	36

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural San Francisco			
Misión	Somos una escuela que educa en un ambiente de respeto, donde se valora la diversidad étnica, social, cultural e individual, logrando en los educandos una formación integral.		
Visión	Ser un centro escolar con las condiciones necesarias para que todos los niños y niñas en forma igualitaria tengan un espacio donde aprender significativamente, desarrollar y descubrir sus potencialidades que les permitan ir construyendo su proyecto de vida y poder participar en forma activa en los cambios culturales, tecnológicos y sociales como ciudadanos exitosos e integrales.		
Matrícula 2023	4	Proyección Matrícula 2024	5
Dotación Docente 2023 (N°)	2	Proyección Dotación Docente (N°)	2

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural Quiaca			
Misión	<p>La Misión de la Educación Municipal de Hualaihué propicia; Desarrollar una Gestión Educativa de calidad, equidad, inclusión y convivencia social, que se enmarca en la Educación Pública Gratuita, promoviendo una educación permanente; por medio de un Modelo Educativo que desarrolle en nuestros educandos habilidades y competencias intelectuales, sociales y afectivas, que le permitan una participación activa en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural y Natural.</p>		
Visión	<p>La Visión de la Educación Municipal de Hualaihué se proyecta hacia;</p> <p>"Somos facilitadores en una gestión educativa de calidad, donde la participación y la colaboración inter institucional contribuye al desarrollo personal, académico y socioafectivo en el contexto intercultural de la comuna de Hualaihué, para una auténtica integración personal y ciudadana."</p>		
Matrícula 2023		Proyección Matrícula 2024	
Dotación Docente 2023 (N°)		Proyección Dotación Docente (N°)	

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural Juan Fco. Maldonado Barría			
Misión	<p>La Misión de la Educación Municipal de Hualaihué propicia; Desarrollar una Gestión Educativa de calidad, equidad, inclusión y convivencia social, que se enmarca en la Educación Pública Gratuita, promoviendo una educación permanente; por medio de un Modelo Educativo que desarrolle en nuestros educandos habilidades y competencias intelectuales, sociales y afectivas, que le permitan una participación activa en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural y Natural.</p>		
Visión	<p>La Visión de la Educación Municipal de Hualaihué se proyecta hacia;</p> <p>"Somos facilitadores en una gestión educativa de calidad, donde la participación y la colaboración inter institucional contribuye al desarrollo personal, académico y socioafectivo en el contexto intercultural de la comuna de Hualaihué, para una auténtica integración personal y ciudadana."</p>		
Matrícula 2023		Proyección Matrícula 2024	
Dotación Docente 2023 (N°)		Proyección Dotación Docente (N°)	

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural Cordillera Nevada			
Misión	<p>Formación de estudiantes que a través de las prácticas educativas en que participan desarrollen al máximo sus capacidades intelectuales, habilidades físicas, artísticas y valóricas, junto a ello que respete y valore a todas las personas sin importar diferencias de ninguna índole, además del respeto y cuidado de su entorno.</p> <p>Formar estudiantes que valoren la diversidad cultural a través del conocimiento de diferentes culturas, etnias que coexisten dentro del territorio nacional y que aportan con sus costumbres, lengua y gastronomía al desarrollo de todos.</p>		
Visión	<p>La Escuela Cordillera Nevada, de Chaqueihua- Comuna de Hualaihué, Provincia de Palena, aspira a:</p> <p>- Ser un espacio de convivencia participativa, que otorgue el máximo de oportunidades de desarrollo intelectual, físico, artístico y valórico, a todos sus estudiantes, con el propósito de entregar herramientas que les permita a cada uno de ellos y ellas mejorar su calidad de vida, transformar su entorno y contribuir a la construcción de una sociedad más fraterna, consecuente y humanamente sustentable.</p>		
Matrícula 2023	36	Proyección Matrícula 2024	38
Dotación Docente 2023 (N°)	3	Proyección Dotación Docente (N°)	04

ESTABLECIMIENTO Escuela Rural El Varal			
Misión	Generaremos un clima que favorece el aprendizaje y el respeto al medio ambiente, por medio de los conocimientos, valores y habilidades. Donde el estudiante se desarrollará de forma personal, intelectual y social, permitiéndole la continuidad de sus estudios.		
Visión	Somos una escuela con una educación inclusiva, donde se desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo, respetando su entorno y reforzando conocimientos, valores y habilidades en los estudiantes.		
Matrícula 2023	3	Proyección Matrícula 2024	3
Dotación Docente 2023 (N°)	2	Proyección Dotación Docente (N°)	1

ESTABLECIMIENTO Liceo Hornopirén			
Misión	<p>Somos un liceo municipal polivalente (Humanístico-Científico y Técnico Profesional) que forma jóvenes con las competencias que les permita insertarse a la sociedad de manera proactiva. La formación de nuestros estudiantes contempla la participación en diversas y variadas actividades extracurriculares y el desarrollo de un pensamiento emprendedor para la vida.</p>		
Visión	<p>Ser un establecimiento educacional polivalente (Humanístico Científico y Técnico Profesional) único de la Provincia de Palena, impartiendo carreras técnicas pertinentes al sector productivo y de desarrollo sustentable y sostenible. Analizando los cambios y las necesidades del entorno para transformarlo en oportunidades de formación integral para el desarrollo laboral, académico y social, sustentado en principios de compromiso, participación, libertad y emprendimiento al servicio del bien común.</p>		
Matrícula 2023	295	Proyección Matrícula 2024	310
Dotación Docente 2023 (N°)	30	Proyección Dotación Docente (N°)	30

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2024

Nº	ESTABLECIMIENTO	HORAS SUB GENERAL TITULAR	HORAS SUB GENERAL CONTRATA	HORAS PIE TITULAR	HORAS PIE CONTRATA	HORAS SEP TITULAR	HORAS SEP CONTRATA	TOTAL horas
1	Colegio M. Hitchcock	534	285	137	233	12	24	1335
2	Escuela Rural Aulen	352	50	88	44	0	0	534
3	Escuela Rural Pichicolo	107		3				110
4	Escuela Rural C. del Alerce	231	76	45		14		366
5	Escuela Rural Candelaria	56	4					60
6	Escuela Rural San Pedro	8	44		14			66
7	Escuela Rural La Poza	92						92
8	Escuela Rural Quildaco Bajo							
9	Escuela Rural Valle Hermoso							
10	Escuela Rural Mañihueico	47	1		14			62
11	Escuela Rural El Manzano	228	56	8	0	21	6	319
12	Escuela Semillero de Rolecha							
13	Escuela Rural Quetén							
14	Escuela Antupirén	762	75	184	51	45	0	1117
15	Escuela Rural San Francisco	44	06					50
16	Escuela Rural Quiaca							
17	Escuela Juan Fco. Maldonado							
18	Escuela Cordillera Nevada	89	0	22	3	0	0	114
19	Escuela El Varal	44						
20	Liceo Hornopirén							
TOTAL								

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024

N°	ESTABLECIMIENTO	HORAS SUB GENERAL COD. TRABAJO	HORAS SUB GENERAL HONORARIO	HORAS PIE COD. TRABAJO	HORAS PIE HONORARIO	HORAS SEP COD. TRABAJO	HORAS SEP HONORARIO	TOTAL HORAS
1	Colegio M. Hitchcock	924	0	256	0	322	0	1502
2	Escuela Rural Aulen	220	66	66	0	227	0	579
3	Escuela Rural Pichicolo	70		22				92
4	Escuela Rural C. del Alerce	264	0	44	26	120	44	498
5	Escuela Rural Candelaria	118						118
6	Escuela Rural San Pedro	80		12				92
7	Escuela Rural La Poza	30						30
8	Escuela Rural Quildaco Bajo							
9	Escuela Rural Valle Hermoso							
10	Escuela Rural Mañhueico	40				44		84
11	Escuela Rural El Manzano	134	52	0	0	74	0	260
12	Escuela Semillero de Rolecha							
13	Escuela Rural Quetén							
14	Escuela Antupirén	958	0	212	0	512	0	1682
15	Escuela Rural San Francisco	48						48
16	Escuela Rural Quiaca							
17	Escuela Juan Fco. Maldonado							
18	Escuela Cordillera Nevada	44	0	68	0	80	0	192
19	Escuela El Varal		30			25		55
20	Liceo Hornopirén							
TOTAL								

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2024

ESTABLECIMIENTO	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	Mat. Gen.
Colegio M. Hitchcock	10	20	22	27	22	16	22	21	25	33	35	41	41	37	372
Escuela Rural Aulen			8	7	14	8	6	7	8	6					66
Escuela Rural Pichicolo			2	1	4	4	4	2							17
Escuela Rural Cataratas del Alerce	6	5	9	5	6	3	9	4	7	8					62
Escuela Rural Candelaria			1	1	0	2	0	3							7
Escuela Rural San Pedro			3	3		1	1								8
Escuela Rural La Poza			1			2		1							4
Escuela Rural Quildaco Bajo															6
Escuela Rural Valle Hermoso															2
Escuela Rural Mañihueico			1	2	3	2	3	2							8
Escuela Rural El Manzano			3	8	6	10	5	6	14	11					63
Escuela Semillero de Rolecha															95
Escuela Rural Quetén															4
Escuela Antupirén	25	35	36	36	30	30	34	34	36	60					356
Escuela Rural San Francisco			1				4								5
Escuela Rural Quiaca															1
Escuela Juan Fco. Maldonado															1
Escuela Cordillera Nevada			6	7	6	6	7	6							38
Escuela El Varal			1	1	1										3
Liceo Hornopirén															303
TOTAL	41	60	94	98	92	84	95	86	90	118	35	41	41	37	1421

CONSIDERACIONES DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOTACIÓN DOCENTE

En consideración a la Dotación Docente proyectada, está considera la implementación de los ajustes o adecuaciones necesarios para el cumplimiento del buen servicio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 42 de la Ley N° 19.070.

DOTACIÓN ASISTENTES

En consideración a la Dotación de Asistentes de la Educación proyectada, está considera la implementación de los ajustes o adecuaciones necesarios para el cumplimiento del buen servicio.

PRESUPUESTO 2024**INGRESOS 2024**

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBAS.	Denominación	MS
05				C x C Transferencias Corrientes	7.570.565.256
	03			De Otras Entidades Públicas	7.570.565.256
		003		De la Subsecretaría de Educación ¹	6.818.777.363
			001	Subvención de Escolaridad ¹	5.068.270.190
			004	Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20.248	787.650.897
			999	Otros Aportes ¹	962.856.277
			004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	145.535.970
			001	Convenios Educación Prebásica	145.535.970
			007	Del Tesoro Publico	436.646.677
			009	De la Dirección de Educación Pública	130.000.000
			001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	130.000.000
			099	De Otras Entidades Públicas ¹	39.605.246
			101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	296.000.000
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	288.000.000
		001		Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Unico	8.000.000
		002		Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	280.000.000
	99			Otros	8.000.000
		999		Otros	8.000.000
12				C x C Recuperación de Préstamos	25.000.000
	10			Ingresos por Percibir	25.000.000
15				Saldo Inicial Caja	60.000.000

TOTAL INGRESOS**7.951.565.256**

GASTOS 2024

SUBT	ITE	ASIG	SUBAS	Denominación	MS
21				C x P Gastos en Personal	7.817.224.427
	01			Personal de Planta	3.928.809.730
	02			Personal a Contrata	1.213.719.739
	03			Otras Remuneraciones	2.674.694.958
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	956.755.330
	01			Alimentos y Bebidas	17.000.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	18.450.000
	03			Combustibles y Lubricantes	110.000.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	234.052.000
	05			Servicios Básicos	85.700.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	33.000.000
	07			Publicidad y Difusión	1.400.000
	08			Servicios Generales	246.300.000
	09			Arriendos	6.500.000
	10			Servicios Financieros y de Seguros	17.500.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	185.853.330
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000.000
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	0
	01			Prestaciones Previsionales	
24				C x P Transferencias Corrientes	7.000.000
	01			Al Sector Privado	7.000.000
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	66.800.000
	03			Vehículos	
	04			Mobiliario y Otros	5.000.000
	05			Máquinas y Equipos	1.500.000
	06			Equipos Informáticos	35.300.000
	99			Otros Activos no Financieros	25.000.000
34				C x P Servicio de la Deuda	0
	07			Deuda Flotante	0

TOTAL EGRESOS

8.847.779.757

CONSIDERACIONES

El presupuesto Año 2024 fue elaborado considerando el comportamiento de ingresos y gastos de enero a Agosto del Año 2023, una proyección de matrícula de 1431 alumnos, una asistencia media de 85%, y un reajuste de 5% del Valor de Unidad Subvención Educativa.

De acuerdo a proyección de ingresos por concepto de subvención de escolaridad, asignaciones a personal docente, a reintegros de licencias médicas, Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2024, y gastos para el año 2024, se considera un déficit de \$896.214.501 (ochocientos noventa y seis millones doscientos catorce mil quinientos un pesos).

Las partidas más importantes a financiar, sin considerar gastos en personal, son las siguientes:

Calefacción con aproximadamente M\$90.000 (noventa millones de pesos) y que corresponde a gastos en leña y combustible para calderas, ya que de acuerdo a la realidad climática de nuestra zona la calefacción es necesaria prácticamente por todo el periodo escolar.

Otra partida significativa es transporte escolar por la cantidad de M\$ 219.000 (doscientos diecinueve millones de pesos).

Considerando la gran dispersión territorial de nuestra comuna resulta imprescindible e ineludible otorgar transporte escolar a nuestros alumnos para que puedan asistir a sus establecimientos educativos.

